Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Proceso de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Daniela Ariana ALARCÓN GUERRERO

ASESOR

Dr. Julio Alberto HENNINGS OTOYA

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Alarcón, D. (2024). *Proceso de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Daniela Ariana Alarcón Guerrero
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74923974
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-9645-0782
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Julio Alberto Hennings Otoya
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08806920
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-4195-5159
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Nancy Margot Esquives Chunga
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08510968
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Jaime Enrique Amaya Espinoza

Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09889275
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.2.6.4. Presupuesto del sector público

Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Fondo Mivivienda S.A. País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Calle: Amador Merino Reyna 285 Latitud: -12.09246 Longitud: -77.028464
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023-2024
URL de disciplinas OCDE	Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.00 Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N.° 86-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la Ciudad Universitaria, a los cuatro días del mes de julio del 2024, siendo las 11:00 horas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020, que aprueba la "DIRECTIVA GENERAL PARA REALIZAR, PRESENTAR Y SUSTENTAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, LA TESIS O EL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS", se reunieron el Jurado Evaluador designado, en el Salón de Grados (1er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según la Resolución Decanal N° 001227-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 04 de julio del 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTA	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBROS	:	Mag. Nancy Margot Esquives Chunga
		CPC. Jaime Enrique Amaya Espinoza
ASESOR	:	Dr. Julio Alberto Hennings Otoya

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación de Tesis titulado: ***"Proceso de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A."***, presentado por Daniela Ariana Alarcón Guerrero, con código de matrícula N° 18110382, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad de la citada Facultad; para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación de tesis, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación de:

APROBADA

Siendo las 11:55 horas, se dio por concluido la sustentación y leída el presente Acta; procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador, en señal de conformidad;

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidenta

Mag. Nancy Margot Esquives Chunga
Miembro

CPC. Jaime Enrique Amaya Espinoza
Miembro

Dr. Julio Alberto Hennings Otoya
Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Julio Alberto Hennings Otoya, en mi condición de docente asesor designado, mediante Oficio N° 0000183-2024-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 26 de abril del 2024, de la tesis titulado: ***""Proceso de contrataciones y la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A."***, presentado por Daniela Ariana Alarcón Guerrero, con código de matrícula N° 18110382, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 16% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

DR. JULIO ALBERTO HENNINGS OTOYA
ASESOR
DNI N° 08806920

Calle Germán Amézaga N.° 375
Pabellón "F" - Ciencias Contables
Ciudad Universitaria, Lima - Perú

Teléfonos (511) 619-7000 Anexos: 2416,2428
E-mail: epcontabilidad.contables@unmsm.edu.pe

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 9

1.1 Introducción 9

1.2 Descripción de la realidad problemática 9

1.3 Definición del problema 11

1.3.1 Problema general 11

1.3.2 Problemas específicos 11

1.4 Objetivos 11

1.4.1 Objetivo General 11

1.4.2 Objetivos Específicos 11

1.5 Justificación e importancia de la investigación 12

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA 13

2.1 Antecedentes del estudio 13

2.2 Bases teóricas 18

2.3 Marco Normativo 24

2.4 Definición de categorías de análisis 28

III. CATEGORÍAS 32

3.1 Sistemas y categorías de análisis 32

IV. MATERIALES Y MÉTODOS 33

4.1 Enfoque de investigación 33

4.2 Diseño de investigación 33

4.3 Credibilidad de la investigación 33

4.4 Sujetos de estudio 33

4.5 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información 34

4.6 Procesamiento de datos y análisis estadístico 34

V. RESULTADOS 35
VI. DISCUSIÓN 44
6.1 Aporte de la investigación 44
6.2 Comparación de los resultados de la investigación con estudios previos 47
6.3 Validación de la teoría referente 49
6.4 Limitaciones del estudio 49
6.5 Agenda futura de la investigación 49
CONCLUSIONES 50
RECOMENDACIONES 52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 53
ANEXOS 57
Anexo 1: Operacionalización de categorías 57
Anexo 2: Matriz de consistencia 58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Principios del Sistema Nacional de Presupuesto 26

Figura 2: Proceso presupuestal 28

Figura 3: Indicador de avance y cantidad de procesos incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2018 – 2022 35

Figura 4: Procesos con más de 2 modificaciones a sus Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas 2018 – 2022 37

Figura 5: Días promedio de modificación Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas de procesos con más de 2 modificaciones 2018 – 2022 38

Figura 6: Procesos por Adjudicación Simplificada que exceden los días de consulta establecidos en la Ley N°30225 2018 – 2022 40

Figura 7: Procesos por Concurso Público que exceden los días de consulta establecidos en la Ley N°30225 2018 – 2022 40

Figura 8: Conformidades emitidas posterior al plazo establecido en la Ley N°30225 2018 – 2022 42

Figura 9: Ejecución Presupuestal de la partida de servicios prestados por terceros 2018 – 2022 43

Figura 10: Procesos con más de dos modificaciones a sus TDR o EET vs. Ejecución Presupuestal de la partida de servicios prestados por terceros 2018 – 2022 45

Figura 11: Procesos con exceden el plazo de absolución de consultas establecido en la ley 30225 vs. Ejecución Presupuestal de la partida de servicios prestados por terceros 2018 - 2022 46

Figura 12: Conformidades emitidas posterior al plazo establecido en la ley 30225 vs. Ejecución Presupuestal de la partida de servicios prestados por terceros 2018 – 2022 . 47

Dedicatoria

A mis padres, Manuel y Rocina y tía Inés, su confianza en mí y apoyo inquebrantable han sido el impulso necesario para superar los desafíos en este largo camino.

Agradecimiento

A Ángela, mi hermana, por ser mi constante inspiración e impulsarme a ser la mejor versión de mí misma.

RESUMEN

La presente investigación se realizó en el Fondo Mivivienda S.A. con el objetivo de determinar cómo influye el proceso de contrataciones en la ejecución presupuestal. Se trató de un estudio cualitativo basado en un caso de estudio, utilizando análisis documental y entrevistas.

En primer lugar, se analizó la categoría proceso de contrataciones, que concierne a la adquisición de bienes y servicios por entidades gubernamentales para mejorar el servicio que proporcionan y proteger el interés público. Asimismo, se estudió la categoría ejecución presupuestal, etapa en donde se percibe ingresos y devenga obligaciones conforme a los presupuestos aprobados.

Los hallazgos tienen como objetivo incrementar la comprensión de los procesos de contrataciones y ejecución presupuestal en las empresas públicas. Asimismo, buscan proponer mejoras que permitan aumentar la ejecución presupuestal con mayor eficacia y eficiencia.

La presente investigación resulta relevante porque la mayor parte de los estudios existentes se enfocan en instituciones públicas locales, como municipalidades, y no en empresas públicas. Asimismo, a diferencia de investigaciones previas que emplearon enfoques cuantitativos, este estudio adoptó un enfoque cualitativo, buscando una comprensión más completa y profunda del fenómeno.

Palabras claves: Proceso de contrataciones, ejecución presupuestal, empresas públicas.

ABSTRACT

This research was conducted at Fondo Mivivienda S.A. with the aim of determining how the procurement process influences budget execution. It was a qualitative study based on a case study, utilizing document analysis and interviews.

Firstly, the procurement process category was analyzed, which refers to the acquisition of goods and services by governments and state-owned enterprises to improve the services they provide and protect the public interest. Additionally, the budget execution category was studied, which involves the stage where revenues are received and obligations are incurred according to approved budgets.

The findings aim to enhance the understanding of procurement processes and budget execution in public enterprises. They also seek to propose improvements that allow for more effective and efficient budget execution.

This research is relevant because most existing studies focus on local public institutions, such as municipalities, rather than public enterprises. Furthermore, unlike previous research that employed quantitative approaches, this study adopted a qualitative approach to gain a more comprehensive and in-depth understanding of the phenomenon.

Keywords: Procurement process, budget execution, public enterprises.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción

La presente investigación tiene por finalidad determinar cómo influye el proceso de contrataciones en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.

A diferencia de estudios previos que han empleado enfoques cuantitativos, esta investigación adoptó un enfoque cualitativo, con lo cual se pretende tener una comprensión más completa y profunda sobre el fenómeno.

Los hallazgos de la presente investigación pretenden incrementar el entendimiento del proceso de contrataciones y ejecución presupuestal de las empresas públicas.

Este informe de tesis se divide en seis capítulos: el primer capítulo se centra en la definición del problema y objetivo de la investigación; el segundo capítulo reúne los antecedentes y bases teóricas necesarias para el desarrollo de la investigación; en el tercer capítulo se establecen las categorías de análisis; en el cuarto capítulo se define los materiales y métodos empleados; el quinto capítulo expone los resultados de la investigación; y por último, el sexto capítulo presenta la discusión de los resultados.

1.2 Descripción de la realidad problemática

Las contrataciones públicas en los países latinoamericanos se rigen bajo normativas formales y jerarquizadas, estas contienen características comunes, como por ejemplo principios y métodos de contratación.

Desde hace algunos años, los países de la región buscan constantemente modernizar los procesos de contrataciones públicas, para lo cual ha sido necesaria la actualización y creación de nueva normativa. Sin embargo, de acuerdo con Pessino y Calderón (2019), en el blog de la División de Gestión Fiscal del Banco Interamericano de Desarrollo mencionan que “varios países de la región todavía están en transición

hacia sistemas de adquisiciones con mejores instituciones, procesos más ágiles y una mayor capacidad para luchar contra la corrupción" (párr. 11).

Es así como se denota que, en América Latina, si bien se están realizando esfuerzos para mejorar la regulación en cuanto a gestión de compras públicas, los procesos relacionados a esta aún no se encuentran optimizados totalmente.

En el ámbito nacional, de acuerdo con la Contraloría General de la República del Perú (2023) "las contrataciones públicas, respecto a la ejecución presupuestal, representan alrededor del 41% del presupuesto público global" (p. 4). En consecuencia resulta indispensable que el proceso de contrataciones funcione adecuadamente, para así asegurar que los recursos públicos sean usados de manera eficiente y las necesidades de la población sean cubiertas.

En este sentido, en el Perú, se viene trabajando para mejorar el proceso de contrataciones, por lo tanto, continuamente se emite normativa que permita acercarse a dicho objetivo.

Resulta indispensable mejorar el proceso de contrataciones puesto que las demoras en este afectan la provisión de bienes y servicios, esto además ocasiona que los recursos públicos no se ejecuten plenamente y por ende las entidades públicas no sean capaces de ofrecer un óptimo servicio al ciudadano.

Los estudios previos sugieren que existe una relación significativa entre ambas categorías, lo cual se fundamenta en que si las fases del proceso de contrataciones se desarrollan de manera adecuada, es decir atendiendo las necesidades de la institución de manera oportuna y de acuerdo con lo establecido en la normativa, la ejecución del presupuesto será eficiente.

Resulta importante tener un mayor entendimiento de la relación que existe entre las dos categorías estudiadas para plantear mejoras que permitan garantizar la

utilización de del dinero público de manera eficiente y ofrecer una mejor calidad en los servicios ofrecidos por el Estado.

Como objeto de estudio de la presente investigación se analizó al Fondo Mivivienda S.A., la cual es una empresa financiera pública, que pertenece a Corporación FONAFE.

En el Fondo Mivivienda S.A., se ha identificado un problema importante relacionado con los retrasos en los procesos de contratación. Estas dificultades están provocando un desfase en la ejecución de las actividades proyectadas para un determinado año, llegando en algunos casos a su no realización.

1.3 Definición del problema

1.3.1 Problema general

¿Cómo influye el proceso de contrataciones en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.?

1.3.2 Problemas específicos

¿Cómo influye las actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.?

¿Cómo influye la selección en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.?

¿Cómo influye la ejecución contractual en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Determinar cómo influye el proceso de contrataciones en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.

1.4.2 Objetivos Específicos

Determinar cómo influye las actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.

Determinar cómo influye la selección en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.

Determinar cómo influye la ejecución contractual en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.

1.5 Justificación e importancia de la investigación

La justificación teórica radica en que si bien actualmente existen investigaciones que abordan temas similares al trabajado, un gran porcentaje de los autores de estas, toman como estudio de caso a instituciones públicas del gobierno local, en su mayoría municipalidades. Es así, que se evidencia que no existe literatura que profundice el estudio de las empresas públicas, por lo cual la presente investigación permitirá incrementar el conocimiento de las empresas financieras públicas peruanas en cuanto a contrataciones públicas y su relación con la ejecución presupuestal.

Por otro lado, con relación a la justificación práctica se tiene que la presente investigación permitirá comprender las etapas del proceso de contrataciones y proponer mejoras en el proceso que permitan incrementar la ejecución del presupuesto del Fondo Mivivienda S.A. con eficacia y eficiencia. Asimismo, las propuestas de mejora de procesos permitirán realizar una mejor provisión de bienes y servicios, siendo así que se facilitará atender la demanda de vivienda puesto que tendrá un soporte adecuado para llevar a cabo sus operaciones.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 Antecedentes del estudio

Antecedentes internacionales

García et al. (2022) en su artículo de investigación plantearon como objetivo principal evaluar el efecto de los procesos de contratación pública en los presupuestos del Sector Público en Ecuador durante 2020 y 2021. El artículo utilizó una metodología cualitativa. Tras el estudio llevado a cabo, se identificó que los procesos de contratación pública en Ecuador permiten la adquisición de bienes de calidad para las entidades gubernamentales, no obstante, carecen de la facultad de alterar la asignación presupuestaria. Por lo tanto, se concluyó que en el contexto ecuatoriano, los procesos de contratación no afectan los límites presupuestarios establecidos en la planificación nacional.

Moreira e Hinostroza (2022) en su artículo de investigación plantearon como objetivo principal investigar de qué manera la contratación pública afecta la realización del presupuesto en la empresa pública ecuatoriana del sector de comunicaciones. La investigación realizada fue de tipo mixta y consideró como muestra 183 proveedores. Tras el estudio realizado, se observó que los principales desafíos durante la adjudicación de contratos recaen en la existencia de acuerdos entre múltiples ofertantes para influir en la adjudicación y la prolongada demora en la evaluación de las propuestas. Por consiguiente, se concluyó que los retrasos en los procesos de contratación inciden en que la ejecución presupuestaria sea menor de lo previsto inicialmente en el presupuesto.

Antecedentes nacionales

Clavijo (2023) en su tesis titulada planteó como objetivo principal investigar si los incumplimientos en los contratos impactan en la ejecución del presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a lo largo del periodo 2019. El estudio

llevado a cabo fue de enfoque mixto, consideró como muestra 198 contratos y empleó el análisis documental como instrumento de recolección de datos. Tras la investigación llevada a cabo, se identificó que el valor de la significancia de la correlación de Pearson es de 0.000, y el coeficiente de correlación es de 0.472, lo que indica que existe una correlación significativa. Por consiguiente, se llegó a la conclusión de que existe una relación moderadamente directa entre los incumplimientos contractuales y la ejecución del presupuesto en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esto sugiere que conforme disminuyen los incumplimientos contractuales, aumenta la ejecución presupuestaria obtenida.

Fernández (2023) en su tesis planteó como objetivo principal evaluar el efecto de las actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestaria de las iniciativas investigativas realizadas en un centro de estudios superiores estatal durante el año 2022. El estudio fue de tipo mixto, consideró como muestra 15 docentes y empleó como instrumentos de recolección de datos la guía de observación, el cuestionario y la revisión de documentos. A partir de los resultados obtenidos, se identificó que el valor de Rho de Spearman es de 0.825, lo cual es relevante al considerar un valor de probabilidad de 0.01. Por consiguiente, se llegó a la conclusión que si los actos preparatorios cumplen con la normativa, los recursos asignados en el presupuesto se destinaran a alcanzar los propósitos de las iniciativas investigativas.

Ormachea (2023) en su tesis estableció como objetivo principal analizar la relación entre la contratación de bienes y servicios y ejecución presupuestal en la una municipalidad de Ancash en el año 2022. El enfoque metodológico adoptado fue cuantitativo, consideró como muestra 17 colaboradores y aplicó el cuestionario como medio de obtención de datos. Como resultado del estudio llevado a cabo, se determinó que el valor de rho es 0.794, lo que denota una correlación positiva considerable,

asimismo, se evidenció que el valor de probabilidad es de 0.000. Así, se llegó a la conclusión de que elevar el nivel de adquisición de bienes y servicios optimizará el uso del presupuesto.

Piundo (2023) en su tesis definió como objetivo principal estudiar como la Ejecución Presupuestal incide en el cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de Huánuco durante el año 2021. La investigación realizada fue de tipo cuantitativa, consideró como muestra 60 colaboradores y aplicó el cuestionario como herramienta para recoger datos. A partir de los resultados obtenidos, se identificó que el valor de significancia entre ambas variables estudiadas es de 0.008, el cual es inferior al valor de probabilidad de 0.05. Por consiguiente, se concluyó eficiente ejecución del presupuesto posibilita alcanzar los objetivos propuestos por la municipalidad.

Valdivia (2023) en su tesis estableció como principal objetivo explorar la interacción entre la ejecución presupuestal del gasto y cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Torata durante el año 2021. La investigación realizada fue de tipo cuantitativa y consideró como muestra 65 servidores públicos. A partir de la investigación realizada se identificó que una correlación de 0.565, lo que indica que existe una correlación positiva entre las variables. Por lo cual, se concluyó que existe una relación moderada entre las variables estudiadas.

Velarde (2023) en su tesis determino como objetivo principal establecer cuáles son los efectos que generan las contrataciones menores en el nivel de ejecución presupuestal de una entidad adscrita al Gobierno Regional de Huancavelica en el transcurso del periodo 2023. La investigación se basó en el análisis cuantitativo, consideró como muestra 25 trabajadores y aplicó cuestionario como medio de recolección de datos. Los resultados de la investigación revelaron que existe una reciprocidad de 64.5% entre las contrataciones menores a 8 UIT y la ejecución

presupuestal. Por consiguiente, se pudo determinar que la implementación de criterios transparentes en las contrataciones menores tiene un impacto positivo en la ejecución presupuestaria.

Cáceres (2022) en su tesis estableció como objetivo principal desarrollar modelo de administración de contratos para optimizar la ejecución del presupuesto en una institución pública en Amazonas. La investigación realizada fue de tipo cuantitativa, consideró como muestra 50 personas y aplicó el cuestionario para la obtención de información. Después de la investigación, se detectaron problemas en los procesos que podrían haber afectado negativamente a la organización, en sus empleados y en la comunidad. Por lo tanto, se planteó mejorar las capacidades en materia de contratación pública de los funcionarios de la entidad, con la finalidad de que sean capaces de efectuar un adecuado diagnóstico de las necesidades de la entidad y elaborar de manera más efectiva el Plan Estratégico y Operativo Institucional, Presupuesto Institucional y Plan Anual de Contrataciones.

Huaman (2022) en su tesis se propuso como objetivo principal explorar el impacto de la gestión logística en la ejecución presupuestaria en una municipalidad provincial de Cusco durante el periodo 2017. La investigación realizada fue de tipo mixta consideró como muestra 35 colaboradores empleó como instrumentos de recolección de datos la guía de observación y el cuestionario. La investigación señaló que existen aspectos mejorables en la gestión logística y que los procedimientos administrativos no están simplificados ni documentados, lo cual repercute en la ejecución presupuestal. Por consiguiente, se concluyó que la gestión logística tiene un impacto directo y significativo en la ejecución presupuestal de la municipalidad.

Jiménez (2022) en su investigación doctoral se centró en examinar cómo la gestión de contratos influye en la ejecución presupuestaria de un gobierno regional

durante el año 2020. La investigación empleó tanto métodos cualitativos como cuantitativos, consideró como muestra 50 trabajadores y empleó como instrumento de recolección de datos el cuestionario. Al analizar la información recolectada se identificó que existe un alto nivel de correlación, con un coeficiente de 0.806 y un valor de probabilidad es de 0.000. Por ende, se determinó que la administración de contratos ejerce un impacto notable en la ejecución presupuestal.

Saba (2021) en su tesis estableció como objetivo principal estudiar la influencia de los procesos de contratación en la gestión institucional de la Policía Nacional del Perú durante el periodo comprendido entre 2014 y 2018. La investigación realizada fue de tipo mixta, consideró como muestra 188 trabajadores y utilizó tanto el cuestionario como la ficha de observación para recopilar datos. La investigación evidenció que el Proceso de Contrataciones contribuye positivamente y de manera significativa a la gestión de la institución, lo cual se sustenta con un nivel de significancia de 0.000 y una influencia que excede el 50%. Por lo tanto, se concluyó que los procesos de contrataciones tienen un impacto significativo en la Gestión Institucional de la unidad de estudio analizada.

Sánchez (2021) en su tesis determinó como objetivo principal analizar el grado de impacto de las contrataciones estratégicas en la ejecución del presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armada durante el periodo 2018. La metodología empleada se fundamentó en el enfoque cuantitativo, consideró como muestra 89 funcionarios, y empleó como instrumento de recolección de datos el cuestionario. De acuerdo con la investigación, se identificó que el coeficiente de correlación de Pearson es de 1.000, por lo cual se rechaza la hipótesis nula para cualquier nivel de significancia. Por consiguiente, se concluyó que existe relación positiva perfecta entre las contrataciones estratégicas y la ejecución presupuestal en el periodo 2018.

Gonzales (2020) en su tesis se propuso como objetivo evaluar de que manera la administración de compras influye eficientemente en el logro de la ejecución presupuestaria de la Dirección Regional de Agricultura de Huánuco. La investigación realizada fue de tipo cuantitativa, consideró como muestra 50 colaboradores y se valió del cuestionario como recurso para obtener información. A partir de los hallazgos obtenidos, se identificó que la gestión del régimen general de contrataciones es deficiente, lo cual incide de manera considerable en la ejecución del presupuesto. Por lo tanto, se concluyó que la administración de compras está estrechamente relacionada con el logro de la ejecución presupuestal en la unidad de estudio.

Palma (2020) en su investigación planteó como objetivo principal el método para la contratación de bienes menores a 8 UIT en una municipalidad distrital del departamento de Cusco durante el periodo 2019. La investigación realizada fue de tipo cuantitativa, consideró como muestra 42 colaboradores y para la recolección de datos utilizó el cuestionario. La investigación realizada permitió identificar que el personal de la unidad de abastecimiento no cuenta con capacitación adecuada y no posee un conocimiento completo de sus funciones. Por ende, se concluyó que la alta rotación influye en el desempeño óptimo de la unidad de abastecimiento, lo que podría resultar generando el incumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa.

2.2 Bases teóricas

Administración Pública

Charles-Jean Bonnin (1834), el pionero de la administración pública, en su libro Principios de Administración Pública establece que existen cuatros principios fundamentales de la administración pública, los cuales se enumeran a continuación

Primero: La administración nació con la asociación o comunidad. Este principio implica que la administración tuvo su origen en la colaboración de los seres humanos para alcanzar objetivos comunes, es así, que el concepto de administración no es una

noción moderna, sino que ha sido fundamental en la estructura social desde tiempos remotos.

Segundo: Que la conservación de esta es el principio de la administración. Este principio sugiere que la administración está vinculada con la gestión y conservación de los recursos de manera óptima.

Tercero: Que la administración es el gobierno de la comunidad. Este principio implica que es tarea de los administradores dirigir las acciones de los individuos dentro de la comunidad hacia objetivos compartidos.

Cuarto: Que la acción social es su carácter y su atribución la ejecución de las leyes de interés general. Este principio subraya que la esencia de la administración radica en la ejecución de normativas y orientadas a fomentar el progreso y bienestar de la sociedad.

De los mismos, se denota que la administración pública tiene un rol preservador y está orientado a atender las necesidades de la comunidad. Asimismo, resalta que la atribución más importante de la administración son las leyes de interés general, con las cuales los individuos encuentran garantía para ellos mismos y sus posesiones.

En este marco, el Fondo Mivivienda S.A es una entidad pública que tiene como finalidad atender la demanda de vivienda en especial de los sectores medios y bajos a través de productos con tasas preferenciales que permitan el acceso a una vivienda digna.

Contrataciones públicas

Según Morón, J. y Aguilera, Z. (2017), los elementos de la contratación administrativa son:

a) Ausencia de libertad estipulativa en su formación y ejecución: El contenido del contrato se fundamente en el principio de legalidad, lo cual implica que la norma habilita la actuación de las partes.
b) Función instrumental al servicio del interés público: El propósito del contrato administrativo consiste en servir de herramienta que facilite lograr los objetivos de interés público.
c) Sujeción del contrato a la planeación estatal: el contrato está sujeto al planeamiento de las actividades gubernativas, por lo cual existe un ciclo contractual en el cual se planifica y programa las diferentes etapas del contrato hasta su finalización.
d) Desigualdad reglada entre las partes o subordinación jurídica del contratista: las partes no poseen la libertad contractual, mientras la entidad tiene prerrogativas en la formación y ejecución del contrato, el contratista está sujeto a ellas.
e) Prerrogativas exorbitantes respecto a la contratación común: Las entidades tienen capacidades inusuales sobre la actividad del contratista, tales como supervisar las prestaciones, interpretar, anular, resolver y modificar el contrato, sancionar al contratista, revocar el contrato, entre otras.
f) La publicidad y la transparencia como reglas: El contrato debe ejecutarse de manera pública, a fin de que sea auditable por todos.
g) Acceso de los potenciales contratistas al contrato en condiciones de igualdad: La administración seleccionará motivada y de forma objetiva al contratista.

h) Formación del consentimiento bajo el esquema de una invitación a ofertar: No hay libertad de estipulación contractual, negociar, discutir o presentar contraofertas

i) La mutabilidad unilateral del contrato: El contrato se adaptará a las necesidades públicas.

j) La interpretación finalista del contrato administrativo: Para lo cual predominará la conformidad legal del acuerdo y la búsqueda de la finalidad del contrato.

k) El efecto natural del contrato administrativo frente a terceros: los contratos generan efectos sobre terceros no partícipes en el pacto.

l) La transcendencia del procedimiento de selección en la formación del contrato: se siguen procedimientos reglados para la elección del contratista, los cuales definen la legitimidad del contrato.

m) La necesidad de perfeccionamiento documental: El contrato necesita una formalización documental.

n) La función de la regulación contractual: la ley de la materia es de carácter obligatorio, su cumplimiento otorga validez al contrato y no se puede convenir contra ella.

o) Los contratos típicos son categorías propias de la contratación administrativa: Los contratos típicos responde a las necesidades particulares de las entidades, por lo cual son diferentes a los previstos en el derecho privado común.

p) Los intereses plurales involucrados en la contratación administrativa: En el contrato administrativo se atienden diversos intereses.

q) El equilibrio económico financiero del contrato: El contrato administrativo otorga mayor protección patrimonial para el contratista que el derecho común.

En cuanto al proceso de contrataciones del Fondo Mivivienda, este se rige por lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones, por lo cual, los contratos que suscriben presentan los elementos señalados por los autores.

La naturaleza jurídica del presupuesto

De acuerdo con Restrepo (2010) señala que la naturaleza jurídica se respalda en las siguientes teorías:

a) Teoría dualista

Dicha doctrina sostiene que existen dos grupos de leyes, las leyes materiales y formales, en donde la ley de presupuesto pertenece al tipo de leyes formales, las cuales expresan la opinión política del parlamento, asimismo señala que la ley presupuestaria sólo representa un acuerdo formal entre el gobierno y el parlamento.

b) Presupuesto como acto-condición

El presupuesto corresponde a un acto administrativo cuya importancia radica en que es necesario para que las leyes preexistentes se puedan ejecutar.

c) Presupuesto como acto jurídico complejo

Dicha doctrina señala que el presupuesto se constituye como un acto jurídico múltiple, en donde el presupuesto de ingresos y el de gastos tienen naturaleza jurídica distinta.

d) Presupuesto como acto político

La teoría señala que el presupuesto más que un acto jurídico es un acto netamente político.

e) El presupuesto como ley formal y material

En cuanto al presupuesto señala que este corresponde a un estimativo de los ingresos fiscales y una autorización de gastos públicos efectuados por un órgano en ejercicio del control político que en materia fiscal le corresponde.

Al respecto, el presupuesto de FONAFE y sus empresas tiene naturaleza jurídica, debido a que cumple con la teoría acto- condición, en donde la importancia de este instrumento consiste en que permite la ejecución de leyes preexistentes, en el caso de Fondo Mivivienda S.A., permite ejecutar la Ley N° 26912, Ley de Promoción del Acceso de la Población a la Propiedad Privada de Vivienda y Fomento del Ahorro, mediante mecanismos de financiamiento con participación del sector privado.

El presupuesto como instrumento de planificación

Según Escobar et al. (2006) el presupuesto corresponde a la cuantificación de los gastos a efectuar por una empresa o entidad en un periodo determinado más la previsión de los ingresos que son necesarios para financias de gastos.

Por otro lado, plantea que las características básicas que posee el presupuesto para ser considerado un instrumento de planificación

- Se refiere a un documento relacionado a uno contexto especifico y enfocado generalmente en el corto plazo.
- El contenido principal de este documento comprende al conjunto de gastos que es preciso para llevar a cabo las actividades de la empresa o entidad que lo emite.
- Incluye los instrumentos de financiamiento de los gastos.

En el caso de Fondo Mivivienda S.A., la gestión del presupuesto se rige por principios y procesos considerados en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial y en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de

Presupuesto Público, los cuales fundamentan que el presupuesto de Fondo Mivivienda cumple con las características para ser considerado instrumento de planificación.

2.3 Marco Normativo

Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado

En el Perú, las contrataciones públicas se encuentran reguladas por la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cuyo objetivo principal reside en establecer normas orientadas a optimizar el valor de los recursos públicos, adoptando un enfoque de gestión por resultados. Estas normas se fundamentan en nueve principios, dentro de los cuales destaca el principio de Eficacia y Eficiencia en cual menciona que el proceso de contratación y las decisiones relacionadas a su ejecución deben enfocar sus esfuerzos al logro de las metas y objetivos de la Entidad, dando prioridad a estos sobre las formalidades no esenciales. Resulta esencial garantizar que los objetivos de la Entidad se alcancen de manera eficiente y en el momento adecuado, de modo que se eleve la calidad de vida de la ciudadanía y se promueva el bien común, todo ello asegurando un alto nivel de calidad y un uso óptimo de los recursos públicos.

Este principio indica que cuando las instituciones públicas adquieran bienes y servicios deberán velar por el interés público. Esto implica que el proceso se realice de manera oportuna para así cumplir con los objetivos de la entidad y esta pueda ofrecer un mejor servicio.

Proceso de contrataciones

Por otro lado, la Ley N° 30225 señala que el proceso de contrataciones este compuesto por tres fases, las cuales son actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual.

Actuaciones Preparatorias

Con respecto a las actuaciones preparatorias se señala que corresponde a la fase en donde el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, para lo cual deberá formular especificaciones técnicas que se requieran, cabe señalar que dichos requerimientos deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, por lo cual será necesario que se justifique su finalidad pública.

Selección

Con relación a la fase de selección, la ley señala que los medios por los cuales una entidad puede contratar son la licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa, entre otros.

Ejecución Contractual

Finalmente, en relación con la ejecución contractual señala que el contrato deberá celebrarse por escrito y deberá contener necesariamente garantías, cláusulas anticorrupción, solución de controversias y resolución de contrato por incumplimiento.

Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

Ámbito de aplicación.

El propósito principal de dicho decreto consiste en regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, que incluye los principios, procesos, normativas, procedimientos, técnicas e instrumentos que guían el desarrollo del proceso presupuestario en las Entidades Públicas. Este tiene como ámbito de aplicación distintas entidades del Sector público entre las que destaca el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y sus empresas.

Al respecto, el Fondo Mivivienda S.A. está comprendido dentro de las empresas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, por lo cual se encuentra contemplado dentro del numeral 8 del artículo 3.

Principios del Sistema Nacional de Presupuesto Público

Por otro lado, establece que los principios por los cuales se rige el Sistema Nacional de Presupuesto Público son los siguientes:

Figura 1

Principios del Sistema Nacional de Presupuesto

Equilibrio presupuestario	Equilibrio Fiscal	Especialidad cuantitativa	Especialidad cualitativa
Orientación a la población	Calidad del Presupuesto	Calidad del Presupuesto	No afectación predeterminada
No afectación predeterminada	Información y especificidad	Anualidad presupuestaria	Programación multianual
Programación multianual	Exclusividad presupuestal	Evidencia	Rectoría normativa y operatividad descentralizada

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Ejecución Presupuestaria.

En el artículo 33, en referencia a la ejecución presupuestaria, se establece que esta abarca el período del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante esta fase, se reciben los ingresos públicos y se cumplen las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus respectivas modificaciones.

Por otro lado, el artículo 61 del decreto especifica que la aprobación del presupuesto del FONAFE y sus empresas está sujeta a las directivas emitidas por el FONAFE. Por consiguiente, las obligaciones de gasto se ejecutarán de acuerdo con lo aprobado por el Directorio de FONAFE.

Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE

Proceso Presupuestal.

El proceso presupuestal está comprendido por las siguientes fases:

Programación presupuestal: Durante esta etapa FONAFE, en su rol de ente rector de la actividad empresarial del Estado, establece los mecanismos que las empresas deben cumplir para elaborar su presupuesto.

Formulación presupuestal: Esta etapa corresponde a la estructuración de los presupuestos por parte de las empresas, la cual está orientada a alcanzar los objetivos operativos y cumplir con su misión.

Aprobación presupuestal: Comprende a la etapa del proceso en la que se aprueban los presupuestos a nivel consolidado por parte el Directorio de FONAFE y las Juntas Generales de Accionistas lo ratifican, de corresponder, y por parte de los Directorios u órganos equivalentes de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE a nivel desagregado.

Ejecución presupuestal: Se refiere a la fase del proceso en la que se reciben los ingresos y se devengan las obligaciones de acuerdo con el presupuesto aprobado.

Evaluación presupuestal: Corresponde a la etapa en donde se evalúan los resultados obtenidos y se analizan las diferencias financieras en relación con los marcos presupuestales aprobados.

Figura 2

Proceso presupuestal

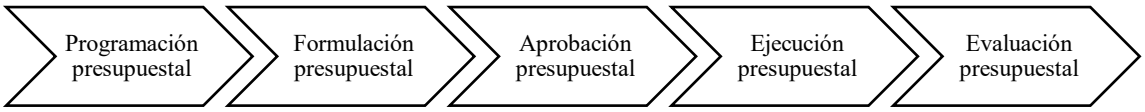

Fuente: Elaboración propia en base a la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE

Lineamiento Corporativo: "Gestión Operativa y Presupuestal"

Establece ciertos alcances con respecto la gestión del presupuesto tal como:

> El Presupuesto de Ingresos y Egresos se realiza bajo el principio de Percibido para los Ingresos y el principio de Devengado para los Egresos. Para efecto del registro presupuestal del devengado se deberá verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra y su valorización, como acción previa a la conformidad correspondiente (p.5).

Esta consigna resalta la importancia de la transparencia y la precisión en la gestión presupuestaria. El solicitar la verificación de los bienes recibidos y la prestación efectiva de los servicios previa conformidad promueve que los registros presupuestarios sean elaborados con precisión y reflejen la realidad de la entidad.

2.4 Definición de categorías de análisis

Bienes

Según el Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su Anexo 1, los bienes "son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines" (p. 107).

Tal como lo establece la ley, los bienes son elementos esenciales para el adecuado funcionamiento de una entidad, debido a que proporciona los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades y lograr sus objetivos.

Contrato

Según el Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su Anexo 1, el contrato "es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y el Reglamento".

Acorde a lo indicado por la ley, el contrato hace referencia al convenio que establece, ajusta o termina una relación jurídica dentro de lo permitido por la ley y su reglamento.

Empresa pública

Según el Glosario de Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental (2006), una empresa pública se define como "empresa cuya propiedad del capital, gestión y toma de decisiones están bajo el control gubernamental (p. 23)".

Conforme a lo señalado por en el glosario, una empresa pública es una entidad cuya propiedad y dirección están bajo el control del gobierno, según a la naturaleza de su actividad, las empresas pueden ser divididas en financieras y no financieras.

Ejecución presupuestaria

Según el Glosario de Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental (2006), la ejecución presupuestaria se refiere a la "etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos" (p. 22).

Acorde a lo establecido por el MEF, la ejecución presupuestaria corresponde a la fase del proceso presupuestario en donde se reciben los ingresos y se cumplen con las obligaciones de gastos de acuerdo con lo autorizado en los presupuestos mediante créditos presupuestarios.

Procedimiento de selección

Según el Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su Anexo 1, el procedimiento de selección:

> Es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato (p.109).

Tal como lo señala la ley, el procedimiento de selección es procedimiento administrativo que consta de una serie de actos administrativos destinados a elegir a una persona o entidad con la cual se espera celebrar un contrato para adquirir bienes o servicios.

Requerimiento

Según el Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su Anexo 1, el requerimiento se refiere a:

> Solicitud del bien, servicio en general, consultoría u obra formulada por el área usuaria de la Entidad que comprende las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el Expediente Técnico de Obra, respectivamente, así como los requisitos de calificación que corresponda según el objeto de la contratación (p. 109).

Conforme a lo indicado por la ley, el requerimiento es la solicitud realizada por un área de la entidad que incluye una minuciosa descripción de especificaciones y condiciones requeridas para una contratación.

Servicio

Según el Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su Anexo 1, el servicio se refiere a "actividad o labor que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines (p.109)".

Acorde a lo señalado por la ley, un servicio representa una actividad necesaria para lograr los objetivos de una entidad.

Presupuesto

Según el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, el presupuesto:

> Constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos (Articulo 13).
>
> En adición a lo indicado en el decreto, el presupuesto de una entidad es una herramienta financiera de la institución que contiene la proyección de ingresos y gastos previstos para el periodo fiscal.

Recursos Públicos

Según el Glosario de Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental (2006), los recursos públicos se definen como "recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento" (p. 33).

Acorde a lo señalado en el glosario, los recursos públicos son aquellos que el Estado emplea para financiar los fastos de sus presupuestos anuales.

III. CATEGORÍAS

3.1 Sistemas y categorías de análisis

Categoría 1: Proceso de contrataciones

Subcategoría 1: Actos Preparatorios

Subcategoría 2: Selección

Subcategoría 3: Ejecución contractual

Categoría 2: Ejecución Presupuestal

Subcategoría 1: Devengado

Cabe señalar que la ejecución presupuestal está compuesta por cuatro fases: certificación, compromiso, devengado y pago; no obstante, en la presente investigación únicamente ha considerado la fase de devengado puesto que de acuerdo con la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE la ejecución presupuestal se registra bajo el principio de devengado.

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1 Enfoque de investigación

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo porque permitirá tener un entendimiento más profundo de la relación entre las dos categorías y complementar el análisis cuantitativo proporcionado por estudios previos.

4.2 Diseño de investigación

El diseño de la investigación empleado en la presente investigación corresponde a un estudio de caso porque permitirá explorar a profundidad el comportamiento de las dos categorías en una empresa pública.

4.3 Credibilidad de la investigación

La presente investigación se llevó a cabo en el Fondo Mivivienda S.A. para lo cual se aplicó entrevistas de expertos y realizó revisión documental.

En relación con las entrevistas, se cuenta con la transcripción textual de las entrevistas realizadas con la finalidad de respaldar la interpretación de las respuestas presentada en los resultados del estudio.

Por otro lado, para la revisión documental se empleó información sobre las contrataciones y ejecución presupuestal del Fondo Mivivienda S.A., la cual se encuentra respaldada en el Portal de Transparencia de la institución.

4.4 Sujetos de estudio

El universo está compuesto por la totalidad de los procesos de contrataciones e información presupuestaria de la empresa.

Para la selección de la muestra se consideró los procesos de contrataciones de servicios prestados por terceros y estados presupuestarios del periodo 2018 a 2022 del Fondo Mivivienda S.A.

4.5 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información

Como técnica de recolección de datos se empleó el análisis documental de la información presupuestaria de la empresa.. Asimismo, también se empleó la entrevista

Dentro de los instrumentos de recolección de información se encuentra la guía de análisis documental y la guía de entrevista.

4.6 Procesamiento de datos y análisis estadístico

Para el procesamiento de los datos recolectados se empleó Atlas TI, el cual permitió analizar los datos de una manera organizada.

V. RESULTADOS

Planificación

A partir de las entrevistas realizadas se identificó que el primer problema dentro del proceso de contrataciones se encuentra en la fase de planificación, al respecto los entrevistados manifiestan que al elaborar el Cuadro de Necesidades las áreas usuarias no aplican una planificación prospectiva, es decir se enfocan en el presente dejando de lado los objetivos a cumplir en los próximos años, siendo así que las áreas usuarias no logran plasmar las necesidades reales que tienen. Por otro lado, señalan que en la elaboración del Cuadro de Necesidad es común que las áreas usuarias para cumplir con el entregable coloquen solamente servicios recurrentes, es decir aquellos que la entidad contrata necesariamente todos los años, ya sea para asegurar su operatividad o cumplir disposiciones normativas.

Por otro lado en relación con el Plan Anual de Contrataciones, los entrevistados manifiestan que en los últimos años, la elaboración del PAC ha sido deficiente, lo cual se puede evidenciar en la cantidad de modificaciones que se realizado. La calidad del PAC inicial se encuentra directamente relacionado con el Cuadro de Necesidad, ya que este último sirve de insumo para su elaboración.

A partir de la plataforma del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, el indicador de avance del PAC y la cantidad de procesos incluidos mediante modificaciones al PAC es como se muestra en el siguiente cuadro:

Figura 3

Indicador de avance y cantidad de procesos incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2018 – 2022

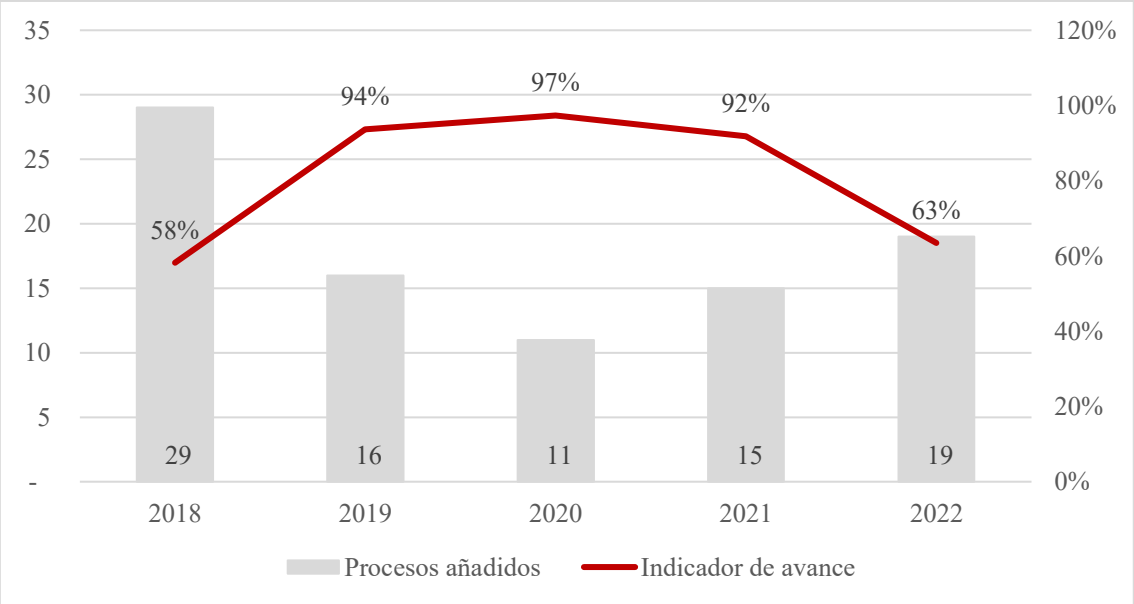

Con relación al indicador de avance se identificó que el nivel más bajo registrado durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022 corresponde al año 2018, en donde se obtuvo un avance de 58%. Por otro lado, el nivel más alto registrado corresponde al año 2020, en el que se obtuvo un nivel de avance de 97.35%.

Con respecto a la cantidad de procesos incorporados mediante modificaciones al PAC, el mayor número de procesos incorporados durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022 corresponde al año 2018, en donde se incorporaron 29 procesos. Por otra parte, el menor número de procesos incorporados se registró en el año 2020, en donde la cantidad de procesos incluidos corresponde a 11 procesos.

Actos Preparatorios

A partir de las entrevistas realizadas se identificó que las especificaciones técnicas o términos de referencia suelen tener imprecisiones, al respecto, señalan que algunas de las posibles causales de este problema son las siguientes:

- El usuario no tiene conocimiento de la Ley de Contrataciones y normativa relacionada.
- El usuario replica los Términos de Referencia formulados por otras empresas, lo cual no refleja la necesidad real del Fondo Mivivienda.

- El usuario es incongruente en la solicitud de requisitos.

Las imprecisiones ocasionan que las especificaciones técnicas o términos de referencia sean sometidos a modificaciones para subsanar las observaciones.

A partir de los resúmenes ejecutivos de los procesos de contrataciones de servicios prestados por terceros registrados en el periodo comprendido entre 2018 y 2022 se obtuvieron los siguientes datos correspondientes a la cantidad de procesos que tienen más de 2 modificaciones de sus Términos de Referencia (TDR) o Especificaciones técnicas (EETT).

Figura 4

Procesos con más de 2 modificaciones a sus Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas 2018 – 2022

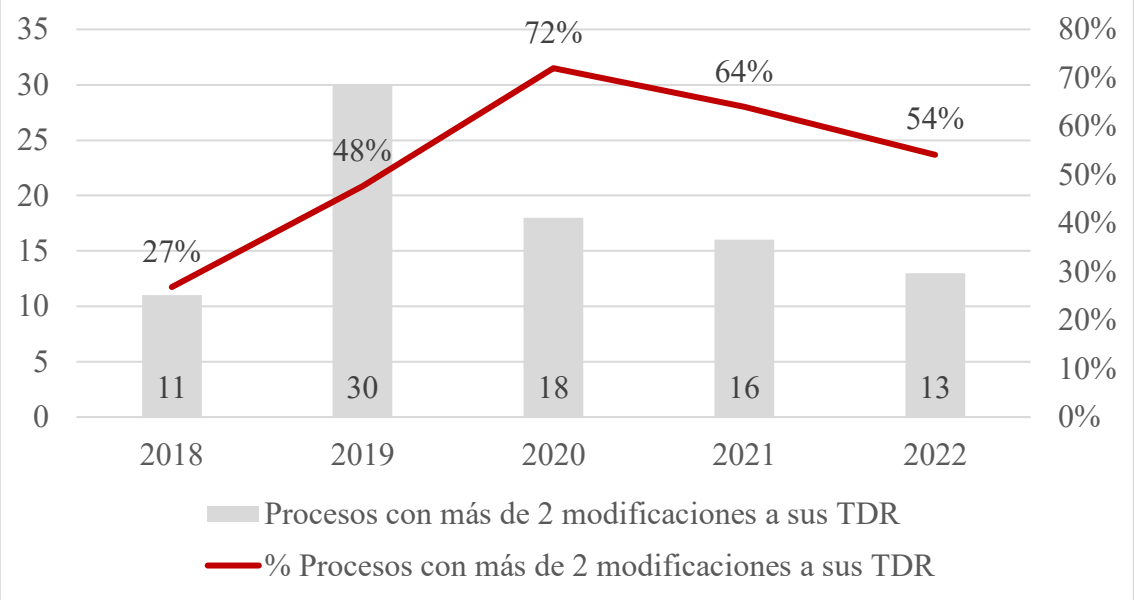

Sobre la información recopilada se identificó que la cantidad de procesos que tienen más de dos modificaciones de sus TDR o EETT oscila entre 11 y 30 procesos por año. Al respecto en el 2020, el porcentaje que representó los 18 procesos con más de dos modificaciones de sus TDR o EETT del total de procesos fue de 72%, siendo el mayor porcentaje alto registrado en el periodo comprendido entre 2018 y 2022. Por otro

lado, el menor porcentaje registrado corresponde al año 2018, en donde el 27% de procesos registraban más de dos modificaciones a sus TDR o EETT.

Por otro lado, a partir de los resúmenes ejecutivos de los procesos de contrataciones de servicios prestados por terceros registrados en el periodo comprendido entre 2018 y 2022 se obtuvieron los siguientes datos correspondientes a días promedios de modificación de TDR o EETT procesos que tienen más de 2 modificaciones.

Figura 5

Días promedio de modificación Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas de procesos con más de 2 modificaciones 2018 – 2022

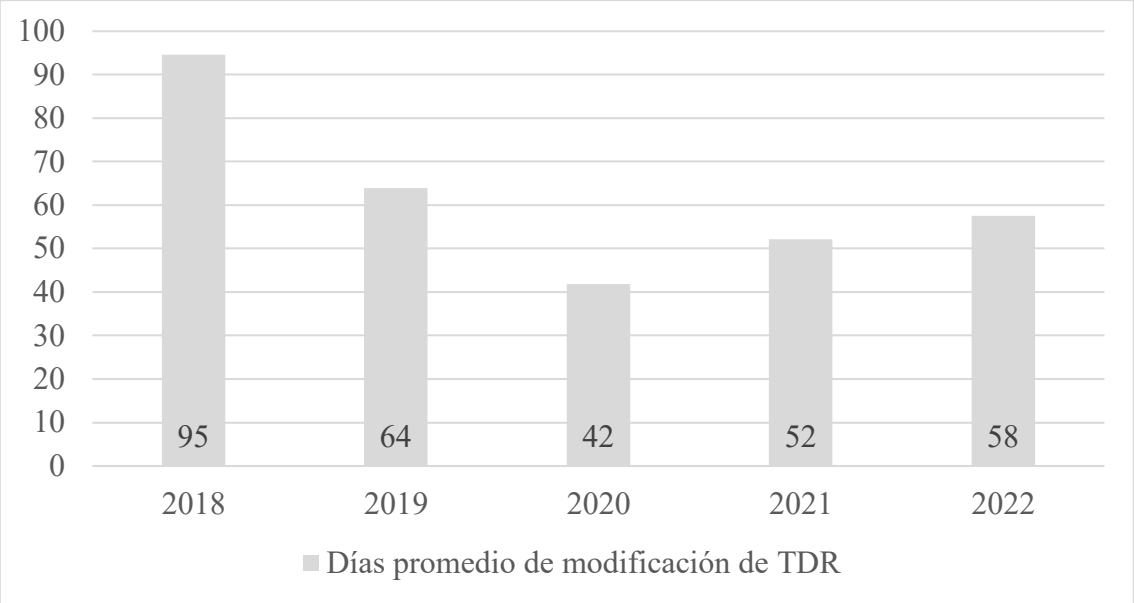

Con base a la información recopilada se calculó que los días promedio de modificación de TDR o EETT procesos que tienen más de 2 modificaciones oscila entre 42 y 95 días, en donde se identificó que en el año 2018, la cantidad de días promedio fue la mayor registrada en el periodo comprendido entre 2018 y 2022, por otro lado, la menor cantidad de días promedio se registró en el año 2020.

Por otro lado, otro aspecto importante dentro de la fase de actos preparatorios es la indagación de mercado para determinar el Valor Estimado, a partir de las entrevistas se identificó los siguientes problemas:

- Los TDR o EETT carecen de suficiente información o detalles sobre el bien o servicio sobre el que se va a indagar.
- Los TDR o EETT están desactualizados.

Algunos de los causantes que ocasionan que el tiempo de elaboración de la indagación de mercado se prolongue radica en que los TDR o EETT no son precisos, lo que ocasiona que el encargo de realizar la indagación no comprenda cual es el requerimiento; y por otro lado se encuentra el tiempo que conlleva realizar la validación de las cotizaciones.

Selección

A partir de las entrevistas realizadas se identificó como primer causante de retraso en el cumplimiento del calendario del procedimiento consiste en la demora de la absolución de consultas, en donde generalmente, los usuarios requieren más tiempo de lo establecido de acuerdo con la ley debido a la cantidad y complejidad de las consultas formuladas. Asimismo, otro causante del retraso en el cronograma radica en el tiempo que tarda la evaluación, debido a que el área usuaria debe evaluar si los requisitos de calificación presentados por los ofertantes cumplen con lo solicitado. Estos dos problemas se presentan principalmente por la carga laborar que las áreas usarías enfrentan, lo que les proporciona un tiempo reducido para dedicarle al avance del proceso de contratación.

A partir de la ficha de selección de los procesos de servicios prestados por terceros registrados en el portal del OSCE del periodo comprendido entre 2018 y 2022, se obtuvieron los siguientes datos correspondientes a la cantidad de procesos que exceden los días de consulta establecidos en la Ley N°30225 “Ley de Contrataciones del Estado” por tipo de procedimiento de selección.

Adjudicación Simplificada

Figura 6

Procesos por Adjudicación Simplificada que exceden los días de consulta establecidos en la Ley N°30225 2018 – 2022

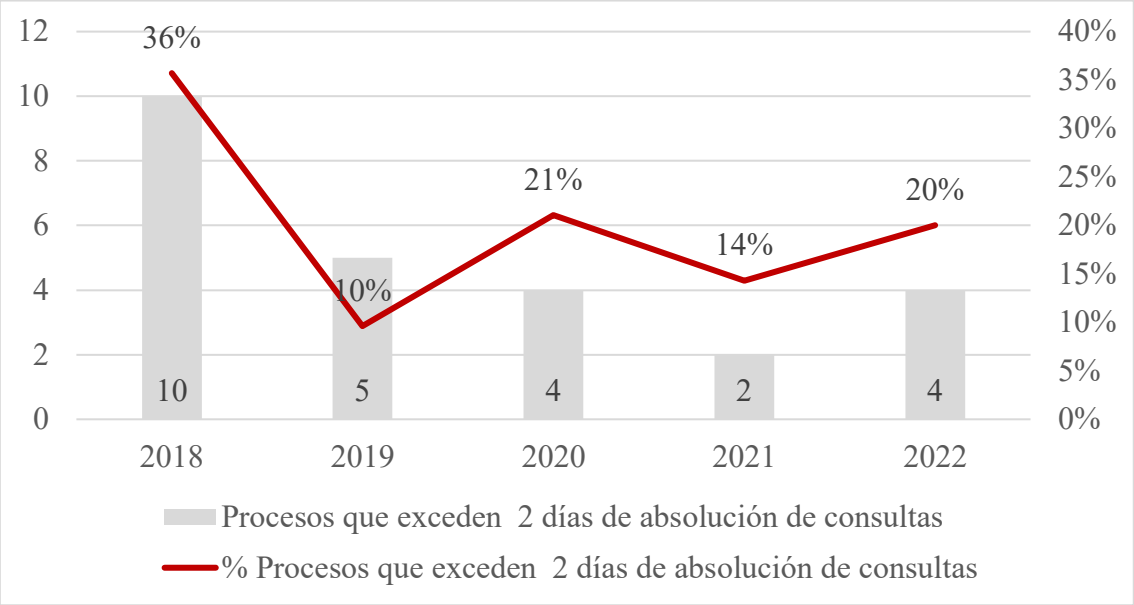

Con relación al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada se identificó que la cantidad de procesos de contratación de servicios prestados por terceros que exceden los días de consulta establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado oscila entre 2 y 10. En donde, la cantidad más significativa de procesos que superan el plazo máximo de 2 días hábiles se registró en el año 2018, con un total de 10 procesos, que representan el 36% del total de procesos registrados por Adjudicación Simplificada.

Concurso Público

Figura 7

Procesos por Concurso Público que exceden los días de consulta establecidos en la Ley N°30225 2018 – 2022

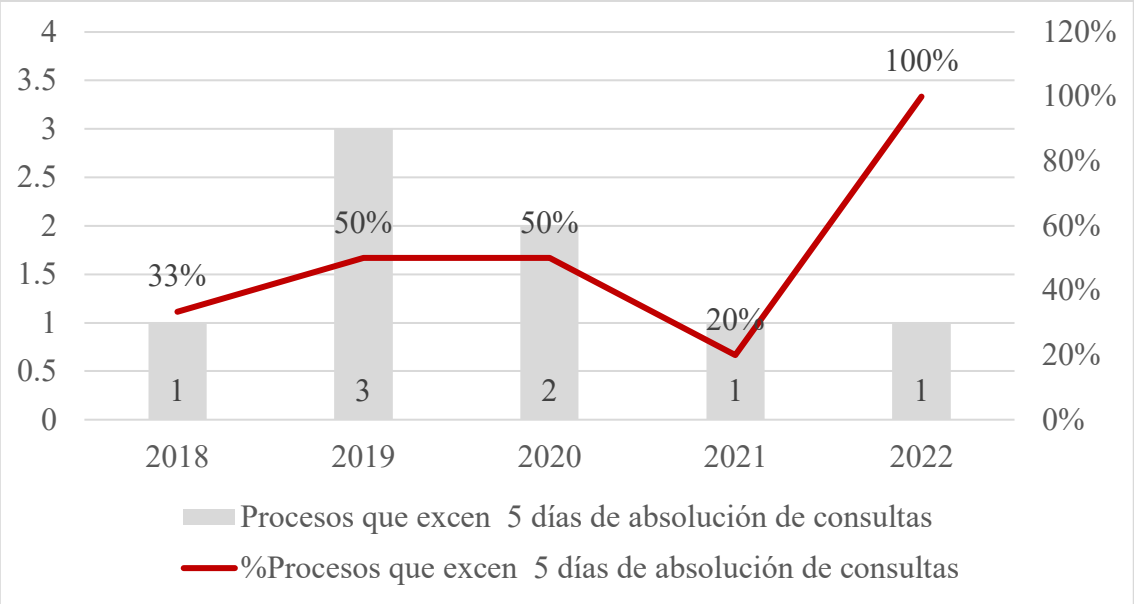

Con relación al procedimiento de selección Concurso Público, se identificó que la cantidad de procesos de contrataciones de servicios que exceden los días de consulta establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado oscila entre 1 y 3. En donde, la cantidad más significativa de procesos que superan el plazo máximo de 5 días hábiles se registró en el año 2019, con un total de 3 procesos, que representan el 50% del total de procesos registrados por Concurso Público.

Ejecución Contractual

A partir de las entrevistas realizadas se identificó que existe un problema relacionado con la emisión de conformidades debido a que el área usuaria no realiza sus conformidades dentro del plazo establecido en la ley, al respecto señalan que pese a que el sistema envié alertas de recordatorio y el área de seguimiento realicé notificaciones por llamadas y correo, la mayoría de las gerencias tardan más de siete días en emitir sus conformidades.

Por otra parte, se identificó que el área usuaria no tiene interiorizado plenamente que es la responsable de realizar el seguimiento de su contratación, puesto que no comunican los incumplimientos de manera oportuna.

Finalmente, se identificó que existe un problema con los pagos puesto que tampoco se realizan dentro del plazo establecido en la ley, con respecto a esto se ha señalado la presencia de un retraso que oscila entre 10 días y 6 meses, tal problemática se originó en año 2020 y hasta la fecha no se ha conseguido revertir la situación.

A partir de la data recopilada sobre conformidades emitidas de servicios prestados por terceros del periodo 2018 a 2022 se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 8

Conformidades emitidas posterior al plazo establecido en la Ley N°30225 2018 – 2022

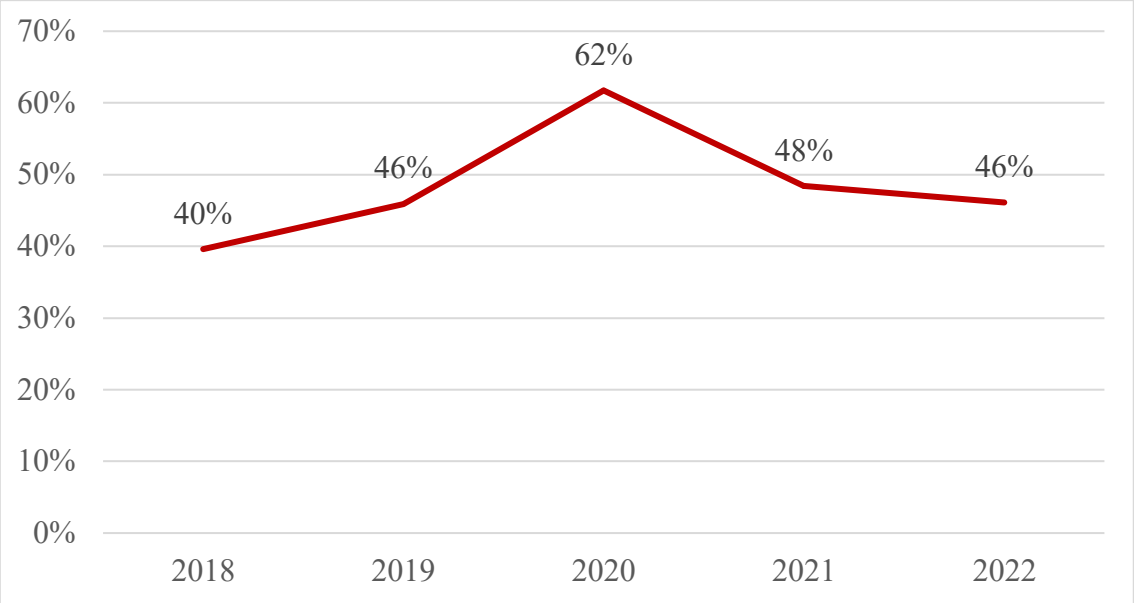

Sobre la información recopilada se identificó que el porcentaje de las conformidades emitidas que excedió el tiempo establecido en la ley para emitir conformidades en el periodo comprendido entre 2018 y 2022 oscila entre 40% y 62%. Al respecto, el mayor valor registrado se encuentra en el año 2020, en donde se registró que el 62% de conformidades emitidas se realizó fuera de plazo.

Ejecución Presupuestal

A partir de los estados presupuestarios se encontró la siguiente información correspondiente a la ejecución presupuestal de servicios:

Figura 9

Ejecución Presupuestal de la partida de servicios prestados por terceros 2018 – 2022

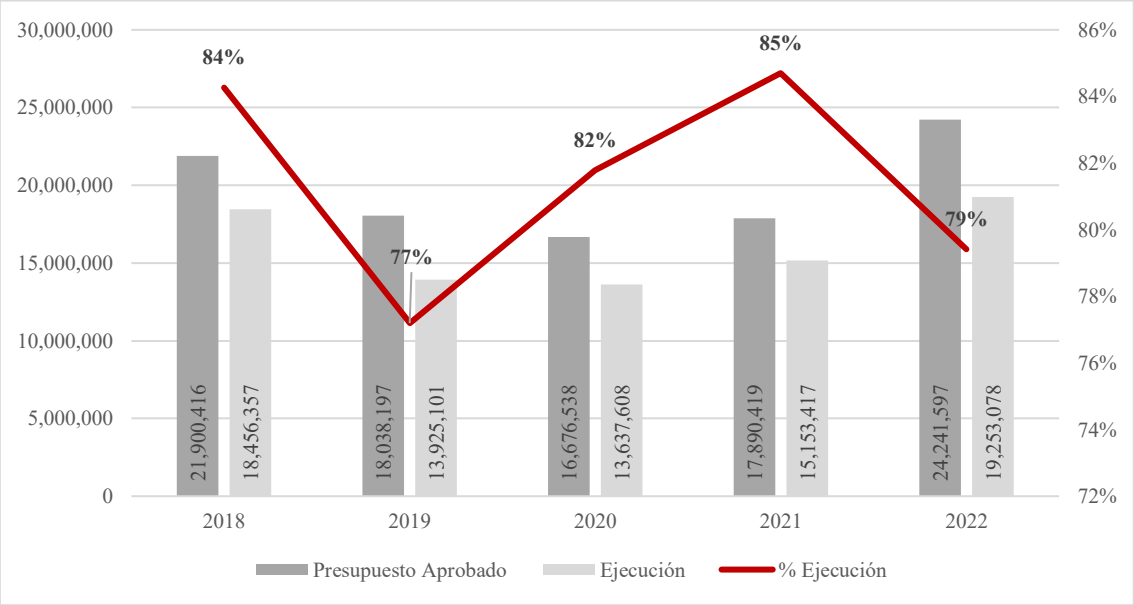

Se observa que la ejecución del presupuesto oscila entre 77% y 85%, en donde en el año 2021 se registró el nivel de ejecución más alto del periodo comprendido entre 2018 y 2022.

VI. DISCUSIÓN

6.1 Aporte de la investigación

En cuanto al primer objetivo específico en que se busca determinar cómo influye las actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A. se obtuvo que en los actuaciones preparatorias existen problemas con elaboración de Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, al respecto se identificó que el porcentaje de procesos con más de dos modificaciones a sus TDR oscila entre 27% y 72%, lo cual implica que la mayoría de los procesos llevados en el año tiene más de dos modificaciones a sus TDR o EETT. Por otro lado, el tiempo promedio que conlleva culminar con la formulación de sus TDR o EETT de dichos procesos oscila entre 42 y 95 días hábiles, es decir que el proceso de contratación empieza después de 2 a 5 meses después de que se identificó la existencia de la necesidad de un servicio. La causa de estos problemas radica que el área usuaria, careciendo de conocimiento relacionado a la normativa de contrataciones, tiende a elaborar sus Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas basándose en documentos similares elaborados por otras instituciones, lo cual no refleja necesariamente las necesidades existentes, y en ocasiones no es congruente con todos los requisitos del requerimiento del bien o servicio solicitado. Sin embargo, esto no siempre afecta la ejecución presupuestal.

Una razón probable de este fenómeno radica en que posiblemente el área usuaria al tomarse un tiempo adicional en perfeccionar sus TDR o EETT, le proporcionan al requerimiento más claridad y precisión, lo que podría disminuir tanto la cantidad como la complejidad de las consultas durante la fase de selección agilizando la concretación del mismo.

Figura 10

Procesos con más de dos modificaciones a sus TDR o EET vs. Ejecución Presupuestal de la partida de servicios prestados por terceros 2018 – 2022

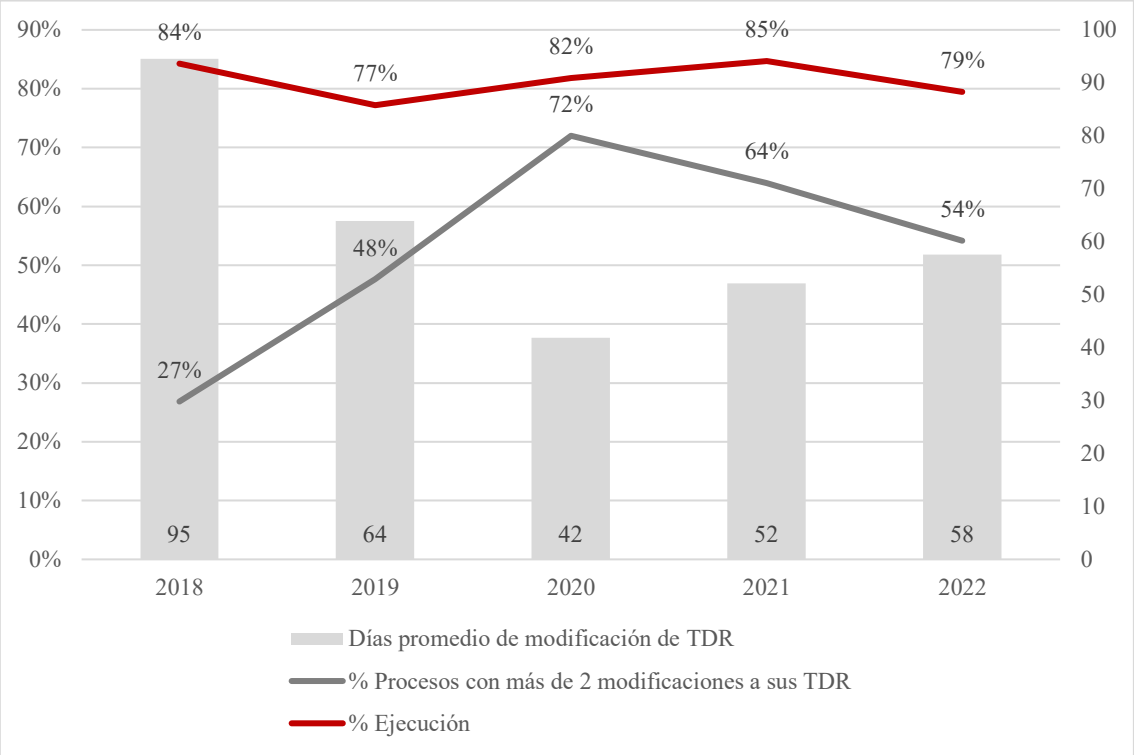

Referente al segundo objetivo específico que busca determinar cómo influye la selección en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A. se identificó que respecto a la selección existen problemas relacionados al cumplimiento del cronograma del proceso de selección, debido a que existen retrasos en la absolución de consultas y validación de ofertas, procesos en donde se requiere la participación del área usuaria. La causa del problema relacionado a la absolución de consultas radica en la cantidad y complejidad de las consultas realizadas, lo cual podría deberse a que los términos señalados en el requerimiento son muy complejos o no han sido plasmados de manera clara. Por otro lado, en cuando a la demora de validación de ofertas se encuentra explicada en la carga laboral de las áreas usuarias, la cual no permite realizar la evaluación de manera oportuna. Sin embargo, esto no siempre afecta la ejecución presupuestal.

En este sentido, esta situación sugiere que, posiblemente, el tiempo indicado en la ley podría no ser suficiente para absolver las consultas, puesto que ciertos procesos presentan un mayor grado de complejidad que otros. Esta complejidad puede derivar de múltiples factores, como la existencia de aspectos legales o regulatorios que requieren un análisis detenido y minucioso. Por consiguiente, resulta necesario reconocer que la diversidad en la duración de los procesos de selección es inherente a su naturaleza y no necesariamente indica una falta de compromiso por parte de los responsables de este.

Figura 11

Procesos con exceden el plazo de absolución de consultas establecido en la ley 30225 vs. Ejecución Presupuestal de la partida de servicios prestados por terceros 2018 – 2022

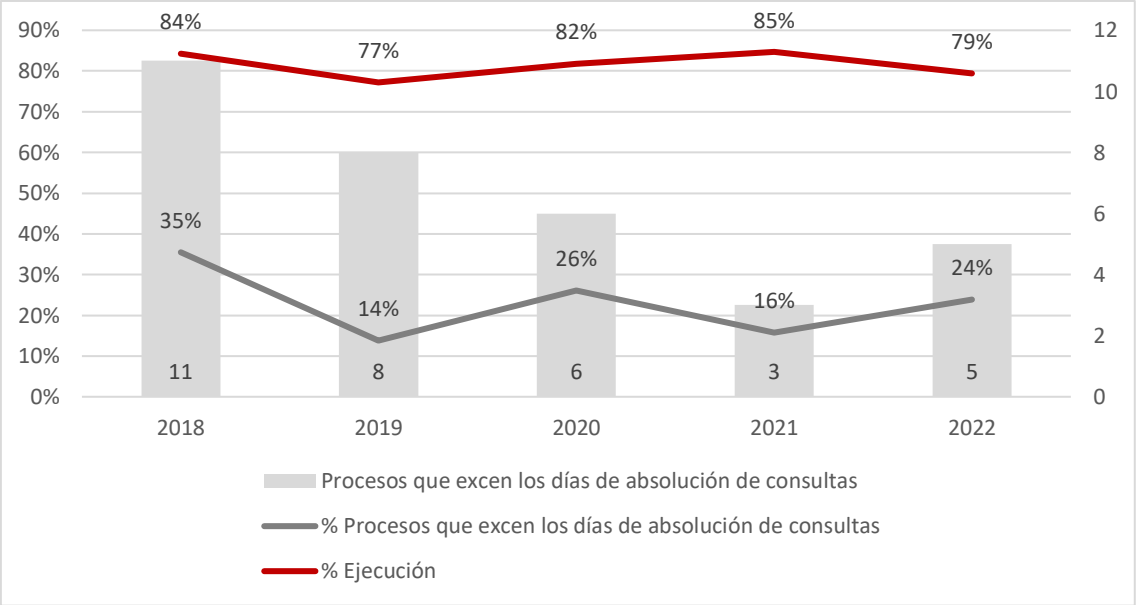

En cuanto al tercer objetivo específico que busca determinar cómo influye la ejecución contractual en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A. se identificó que en relación la fase de ejecución contractual existe un problema relacionado con la emisión de conformidad de la prestación de servicios, al respecto, se identificó que el porcentaje de confirmades que se realizan después del plazo establecido en la ley de contrataciones del estado oscila entre el 40% y 62% esto debido

a que las áreas usuarias no asumen la responsabilidad debida sobre la ejecución de las contrataciones, esto conlleva a que gran cantidad de emisión de conformidades no se realice de manera oportuna, lo que ocasiona que el devengo de las prestaciones de servicios se realicen extemporáneamente y se susciten demoras en realizar los pagos. Sin embargo, esto no siempre afecta la ejecución presupuestal.

Por tanto, esta situación sugiere que aunque el área usuaria pueda experimentar retrasos en el proceso de conformidades, ello no repercute directamente en la ejecución del presupuesto debido a las provisiones o regularizaciones de pagos de servicios prestados en años anteriores. Sin embargo, es relevante destacar que un exceso de provisiones no resulta ideal, dado que puede alterar la percepción exacta de la institución.

Figura 12

Conformidades emitidas posterior al plazo establecido en la ley 30225 vs. Ejecución Presupuestal de la partida de servicios prestados por terceros 2018 – 2022

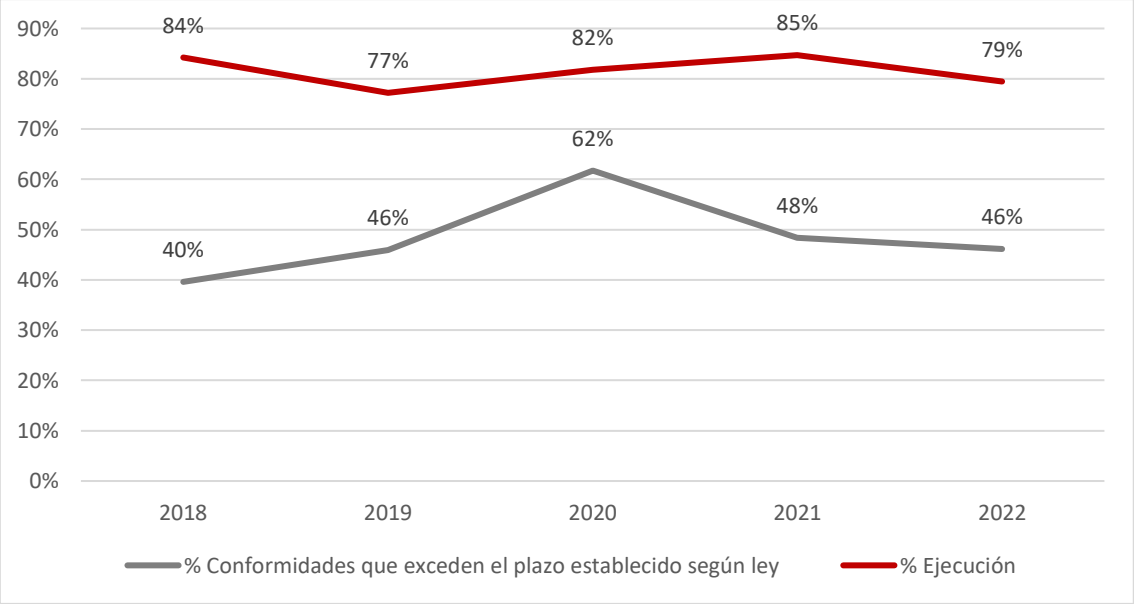

6.2 Comparación de los resultados de la investigación con estudios previos

Los hallazgos de esta investigación divergen de los resultados de estudios precedentes. Al respecto, se observó que los procesos de contrataciones no siempre

ejercen influencia significativa en la ejecución presupuestal. Este hallazgo se sustenta en que incluso en periodos caracterizados por retrasos en los procesos de contrataciones debido principalmente a problemas que derivan de la participación de las áreas usuarias en el proceso, la ejecución presupuestal no sufre alteraciones sustanciales.

En cuanto al primer objetivo específico en que se busca determinar cómo influye las actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A. si bien los estudios precedentes señalan que la relación entre actos preparatorios y ejecución presupuestal es significativa, se observa que el nivel de ejecución no siempre resulta afectado dado que a pesar de que algunos años de presenta un alto porcentaje de procesos con más de dos modificaciones a sus TDR o EETT, la ejecución varía mínimamente, así también se observa que a pesar de que en algunos años se registra un significativo tiempo promedio de modificación de los TDR o EETT, los niveles de ejecución no resultan afectados.

Referente al segundo objetivo específico que busca determinar cómo influye la selección en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A. si bien la literatura señala que la relación entre selección y ejecución presupuestal es significa, se observa que a pesar de que el porcentaje de procesos que exceden los días de absolución de consultas es menor a 20% del total de procesos, el nivel de ejecución no experimenta ninguna alteración, lo que se encuentra respaldado en que en el año 2019 el 14% de procesos exceden los días de absolución de consultas señalados en la ley y se registró un nivel de ejecución de 77%; por otro lado, en el año 2021 también se registró un porcentaje bajo de procesos que exceden los día de absolución de consultas establecidos en la ley y se registró un nivel de ejecución de 85%.

En cuanto al tercer objetivo específico que busca determinar cómo influye la ejecución contractual en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A. si bien

los estudios precedentes señalan que la relación entre estas dos categorías es significativa, se identificó que a pesar de que el porcentaje de conformidades que son emitidas posterior al plazo máximo establecido en la ley tengan una gran variación, los niveles de ejecución apenas experimentan cambios.

6.3 Validación de la teoría referente

Al comparar los resultados con la teoría de la Administración Pública se identifica que a pesar de las limitaciones identificadas en el proceso de contratación, no siempre se observa influencia en la ejecución presupuestal. Esto se explica en el compromiso principal de la administración pública es decir la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Siendo así que aunque existan inconvenientes en los procedimientos de contratación, se continúa haciendo un esfuerzo constante para llevar a cabo los procesos y así cumplir con los objetivos de la entidad; sin embargo, es de considerar, que ello podría afectar de alguna forma la oportunidad y la calidad de los bienes o servicios a contratar por la Institución.

6.4 Limitaciones del estudio

Se identifica que existen limitaciones en el estudio, en donde destaca la complejidad del fenómeno investigado, el cual se encuentra influenciado por diversos factores, los cuales no son medibles, sin embargo, ejercen una fuerte influencia en el proceso de contrataciones y ejecución presupuestal.

6.5 Agenda futura de la investigación

Se resalta la necesidad de realizar futuras investigaciones que aborden otros aspectos que influyan en la ejecución presupuestal. Esta aproximación permitirá una comprensión más completa del fenómeno y ayudará a superar las limitaciones identificadas en este estudio.

CONCLUSIONES

1. Con respecto al primer objetivo específico se identificó que existen problemas relacionados a la elaboración de los TDR o EETT debido a que las áreas usuarias no reflejan adecuadamente sus necesidades debido a un manejo inadecuado de la normativa de contrataciones y una carga laboral considerable. Sin embargo, esto no siempre afecta la ejecución presupuestal, ya que probablemente al tomarse más tiempo para perfeccionar los TDR o EETT, se proporciona mayor claridad y precisión al requerimiento, lo que podría reducir la cantidad y complejidad de consultas durante la fase de selección, agilizando así su concretización.
2. Referente al segundo objetivo específico se concluye que la parte del proceso en donde se encuentra involucrada el área usuaria, suelen presentar problemas relacionados al cumplimiento de los plazos, estos problemas tienen su origen en la elaboración de los TDR o EETT, y se agravan con la carga laboral que enfrentan. Sin embargo, esto no siempre afecta la ejecución presupuestal, lo que sugiere que el tiempo establecido por ley puede ser insuficiente debido a la complejidad de ciertos procesos, influenciada por aspectos legales o regulatorios que requieren análisis minuciosos.
3. En relación con el tercer objetivo específico se concluye que existen problemas con la emisión de conformidades, lo que retrasa el pago correspondiente. La causa principal radica en que el área usuaria no asume plenamente su responsabilidad en el seguimiento de la ejecución contractual, lo que crea un precedente negativo para los futuros procesos de adquisiciones. Sin embargo, estos retrasos no afectan directamente la ejecución presupuestal debido a las provisiones o regularizaciones de pagos de servicios prestados en años anteriores.

4. Los hallazgos obtenidos indican que el proceso de contrataciones no se desarrolla de manera óptima, debido en gran parte a la limitada intervención del área usuaria. A pesar de esta situación, se observa que el nivel de ejecución presupuestal no siempre se ve afectada. La limitada relación de los problemas identificados en los factores del proceso formal de contrataciones con su ejecución presupuestal sugiere que factores adicionales, distintos a los problemas identificados en dicho proceso, podrían estar influyendo en los resultados de la ejecución presupuestal, como la alta rotación de funcionarios públicos, falta de continuidad de decisiones estratégicas, desalineación con los objetivos institucionales, entre otros.

RECOMENDACIONES

A partir de los hallazgos encontrados se sugiere a la empresa objeto de estudio lo siguiente:

- Brindar talleres sobre la Ley de Contrataciones del Estado periódicamente, con la finalidad de que los colaboradores se encuentren permanentemente actualizados en esta materia y garantizar que los nuevos colaboradores estén familiarizados con el tema.
- Realizar capacitaciones relacionadas a elaboración de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, esto con la finalidad de disminuir la cantidad de modificaciones a TDR o EETT, esto permitirá iniciar el proceso de indagación de mercado antes, e incluso, al contar con una formulación más precisa, es posible que la cantidad de consultas relacionadas disminuya.
- Llevar a cabo un análisis exhaustivo de la carga laboral con la finalidad de determinar si la dotación de personal actual es adecuada para afrontar de manera eficaz todas las responsabilidades asignadas.
- Establecer de manera oficial, dentro de cada área usuaria, al menos un colaborador responsable de supervisar y coordinar la ejecución contractual del servicio, para así garantizar una prestación efectiva del servicio que satisfaga de manera integral las necesidades de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bonnin, C. (1834). *Compendio de los Principios de Administración.* Imprenta de José Palacios.

Caceres, J. (2022). *Gestión de contrataciones para ejecución presupuestal en una entidad pública, Amazonas.* Universidad César Vallejo. https://hdl.handle.net/20.500.12692/93028

Clavijo, O. (2023). *Los incumplimientos contractuales y la ejecución presupuestal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, año 2019.* Universidad San Ignacio de Loyola. https://hdl.handle.net/20.500.14005/13773

Contraloría General de la República (2023). *Análisis de la contratación pública en el Perú (2018-2022): una mirada desde el control gubernamental.* Lima, Perú: Publicación de la Contraloría General de la República.

Corporación FONAFE. (2018). *Directiva Corporativa: "Directiva Corporativa de Gestión Empresarial".*

Corporación FONAFE. (2018). *Lineamiento Corporativo: "Gestión Operativa y Presupuestal".*

Decreto Legislativo Nº 1440 (2018). *Sistema Nacional de Presupuesto.*

Decreto Supremo Nº 082 (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.*

Escobar, H. et al. (2007). *Hacienda Pública. Un enfoque económico.* http://hdl.handle.net/11407/2762

Fernández, J. (2023). *Incidencia de los actos preparatorios en la ejecución presupuestal de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Tumbes, 2022.* Universidad Nacional de Tumbes. https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/64243

García, F. et al. (2022). Los procesos de contratación pública en el Ecuador y su incidencia en los presupuestos del Sector Público durante los años 2020 y 2021. *Polo del Conocimiento: Revista científico – profesional, 7*(12), 692-709. ISSN-e 2550-682X.

Gonzales, C. (2020). *La gestión de compras y el cumplimiento de la ejecución del presupuesto en la dirección regional de agricultura Huánuco 2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio de la Universidad de Huánuco. http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3761

Huamán, L. (2022). *Gestión logística y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Canchis del departamento del Cusco en el año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Alas Peruanas]. Repositorio Institucional UAP. https://hdl.handle.net/20.500.12990/12139

Jiménez, J. (2022). *Administración de contratos de bienes y servicios y su influencia en la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Tacna. http://hdl.handle.net/20.500.12969/2559

Moreira, P. & Hinostroza G. (2022). Contratación pública y su incidencia en la ejecución presupuestaria en la empresa pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones, provincia de Manabí. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa.* https://doi.org/10.46296/rc.v5i10edespdic.0100

Morón, J. & Aguilera, Z. (2017). *Aspectos jurídicos de la contratación estatal* (Vol. 9). Fondo Editorial de la PUCP. https://doi.org/10.18800/9786123172381

Ormachea, J. (2023). *La relación en la contratación de bienes y servicios con la ejecución presupuestal en la Municipalidad de Acos-2022* [Tesis para optar el

título profesional de Contador Público, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, Universidad Continental]. Universidad Continental. https://hdl.handle.net/20.500.12394/13140

Palma, L. (2020). *Proceso para la contratación de bienes por montos menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo Cusco-2019.* Universidad Andina del Cusco https://hdl.handle.net/20.500.12557/4005

Pessino, C. & Calderón, A. (2019). ¿Cómo avanzar en la reforma de las compras y contrataciones públicas en América Latina y el Caribe? [Blog post]. Banco Interamericano de Desarrollo. https://blogs. iadb. org/gestionfiscal/es/como-avanzar-en-la-reforma-de-las-compras-y-contrataciones-publicas-en-america-latinay-el-caribe. Párrafo 11 Blog

Piundo, L. (2023). *La ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2021.* Universidad Nacional Hermilio Valdizan. https://hdl.handle.net/20.500.13080/8676

Restrepo, J. C. (2015). *Hacienda pública: 10ª edición.* Universidad Externado.

Resolución Viceministerial N° 013-2006-EF/11.01. (2006). *Aprueban Glosario de Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental*

Saba, S. (2021). *Procesos de contratación del Estado y gestión institucional: Policía Nacional del Perú.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://hdl.handle.net/20.500.12672/17005

Sánchez, J. (2021). *Contrataciones estratégicas y su influencia en la ejecución presupuestal de la agencia de compras de las Fuerzas Armadas, Perú, 2018.* http://hdl.handle.net/20.500.13097/328

Valdivia, M. (2023). *Ejecución presupuestal de gasto y cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Torata – Moquegua en*

el periodo 2021. Universidad José Carlos Mariátegui. https://hdl.handle.net/20.500.12819/1845

Velarde, C. (2023). Contrataciones menores y ejecución presupuestal en la Sub-Región de Churcampa, 2023. Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de categorías

Categorías	Definición conceptual	Subcategorías	Características
Proceso de contrataciones	**Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado (2019)** Las contrataciones del Estado son los procesos a través de los cuales las entidades públicas se abastecen de bienes, servicios y obras, de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad. Gracias a las contrataciones del Estado, las diferentes entidades pueden cumplir con sus finalidades, satisfacer las necesidades de la población y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía (párr. 1).	Actos Preparatorios	Cuadro de necesidades
			Plan Anual de Contrataciones
			Especificaciones técnicas/Términos de referencia
			Indagación de mercado
			Certificación de crédito presupuestario
		Selección	Convocatoria
			Comité de selección
			Calendario del procedimiento de selección
		Ejecución contractual	Perfeccionamiento del contrato
			Ejecución de prestación
			Conformidad de la prestación
			Pago
Ejecución Presupuestal	Según el Glosario de Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental, la ejecución presupuestaria se refiere a la "etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos" (p. 22).	Devengado	% de ejecución del Presupuesto Institucional

Anexo 2: Matriz de consistencia

<table>
<tr><th>Problema</th><th>Objetivo</th><th>Categorías</th><th>Subcategorías</th><th>Metodología</th></tr>
<tr><td>Problema principal</td><td>Objetivo principal</td><td rowspan="5">Categoría 1
Proceso de contrataciones</td><td>Subcategoría 1.1</td><td rowspan="8">Enfoque: Cualitativa
Diseño: Estudio de caso
Población: Totalidad de los procesos de contrataciones e información presupuestaria del Fondo Mivivienda S.A.
Muestra: Procesos de contrataciones de servicios prestados por terceros y estados presupuestarios del periodo 2018 a 2022 del Fondo Mivivienda S.A.
Técnica: Análisis documental y entrevista
Instrumento: Guía de análisis documental y guía de entrevista</td></tr>
<tr><td rowspan="2">¿Cómo influye el proceso de contrataciones en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.?</td><td rowspan="2">Determinar cómo influye el proceso de contrataciones en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.</td><td>Actos Preparatorios</td></tr>
<tr><td>Subcategoría 1.2</td></tr>
<tr><td>Problema específico 1</td><td>Objetivo específico 1</td><td rowspan="2">Selección</td></tr>
<tr><td>¿Cómo influye las actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.?</td><td>Determinar cómo influye las actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.</td></tr>
<tr><td>Subcategoría 1.3</td></tr>
<tr><td>Problema específico 2</td><td>Objetivo específico 2</td><td rowspan="5">Categoría 2
Ejecución presupuestal</td><td>Subcategoría 2.1</td></tr>
<tr><td>¿Cómo influye la selección en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.?</td><td>Determinar cómo influye la selección en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.</td><td rowspan="3">Devengado</td></tr>
<tr><td>Problema específico 3</td><td>Objetivo específico 3</td></tr>
<tr><td>¿Cómo influye la ejecución contractual en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.?</td><td>Determinar cómo influye la ejecución contractual en la ejecución presupuestal en el Fondo Mivivienda S.A.</td></tr>
</table>